



Expediente nº:	<b>9929/2020</b>
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	<b>Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno</b>
Asunto:	<b>MOCIÓN PARA EL INCREMENTO DE LA DOTACIÓN ECONÓMICA DEL PLAN AIRE PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO Y FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN MOTRIL</b>
Unidad Orgánica:	<b>Grupo Municipal - IU-EQUO</b>

## MOCIÓN PARA EL INCREMENTO DE LA DOTACIÓN ECONÓMICA DEL PLAN AIRE PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO Y FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN MOTRIL

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado el Plan de Activación, Impulso y Recuperación del Empleo (AIRE), un plan de Empleo a través de los Ayuntamientos que, aunque se ha anunciado como una iniciativa nueva frente a la crisis del Covid-19, no es nuevo, ni tampoco extraordinario.

No es nuevo. Es el mismo plan que se viene produciendo a través de fondos europeos desde 2014. Son los planes que en esos años han sido conocidos como los “emple@s”, siendo sus últimas convocatorias denominadas como Iniciativa de Cooperación Local.

De hecho, el Gobierno, en este mismo año, aprobaba las Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de las Iniciativas de Cooperación Local, en el marco del programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía.

Tampoco es extraordinario. Tanto en cuanto a los recursos, que estaban contemplados en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, como en el tiempo ya que se tenía previsto que fuese en estas fechas.

Pero sí es un Plan que presenta una importante merma de los recursos económicos destinados al fomento del empleo en Andalucía, ya que la convocatoria actual cuenta con 165 millones de euros frente a los 278 millones de la última convocatoria (2018). Un recorte de 113 millones de euros en unos momentos en los que en Andalucía rozamos el millón de parados y paradas. Un recorte que se llevará por delante más de 10.000 contrataciones aproximadamente.

En Motril el recorte presupuestario para el fomento del empleo en nuestra ciudad alcanza los 769.300 euros, lo que supone un 46% menos de recursos económicos que en su última convocatoria, en 2018.



En diciembre de 2018, estaban registradas como desempleadas en nuestra ciudad 5.279 personas. En el mes de julio de 2020, el número de parados en Motril es de 6.597, según los datos del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía. Es decir, actualmente hay en Motril 1.318 parados más que en 2018, pero se destinan menos recursos económicos para combatir el desempleo que en aquellos momentos.

Hay que tener en cuenta, además, que el año 2019 fue un año en blanco en cuanto a convocatorias de este tipo. También, que todas las contrataciones anunciadas no se podrán realizar, cuando menos, hasta el próximo otoño.

Desde la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) se ha venido reclamando que, estando las bases aprobadas y consignados los recursos necesarios, se pusiera en marcha la convocatoria de forma urgente para que las contrataciones se pudieran realizar justo tras la finalización del Estado de Alarma.

Por otro lado, hay que señalar que la Junta de Andalucía puede reorientar parte de los Proyectos con Fondos Europeos para actuar en políticas que tengan una respuesta inmediata en materia de empleo.

Aunque la Junta de Andalucía ya ha anunciado que se van a reorientar 3.200 millones de euros de Fondos Europeos, se desconoce dónde van a ir destinados. Pero, parece que, a esta iniciativa, no.

Por último, no podemos olvidar que es necesario corregir los problemas que este tipo de programas viene arrastrando y que tanto la FAMP como las experiencias municipales de convocatorias anteriores, hacen necesarios superar:

- Convocatorias anuales planificadas temporalmente para no repetir los vacíos en los que el plan no esté activo, como ha venido sucediendo.
- Salarios y condiciones laborales según los convenios municipales para que no exista brecha entre trabajadores que finalmente contrata la misma administración.
- Posibilidad que tanto Ayuntamientos como las Diputaciones puedan complementar económicamente dicho Plan para ampliar las contrataciones.
- Contar con la participación de los Ayuntamientos para el diseño de las convocatorias.

Por todo ello, se eleva a La Comisión informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERO. - Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a:



1. Aumentar la dotación del Plan AIRE a través de fondos reorientados de Proyectos Europeos hasta los 600 millones de euros con los que se conseguiría beneficiar a 60.000 andaluces y andaluzas. De este modo, en Motril se pasaría de contar con 904.204 mil euros a 2.383.813 millones de euros. Unos recursos que permitirán realizar 378 contratos frente a los 104 que se realizarán con el presupuesto actualmente asignado. Es decir, la posibilidad de realizar 274 contratos más de los previstos.
2. Adelantar las bases de la convocatoria para 2021, de manera que en este año se corrijan los vacíos temporales que existen entre convocatoria y convocatoria.
3. Que en próximas convocatorias las bases salariales de los beneficiarios del plan de empleo vengán determinadas por los convenios municipales.
4. Invitar y permitir a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales a ampliar dicho plan de empleo con fondos propios con el objetivo de ampliar el número de contrataciones.
5. Articular mecanismos en la próxima convocatoria para garantizar la participación de las ELAS como entidades empleadoras para que, de esta forma, puedan realizar las contrataciones que les correspondan según la base proporcional a las cantidades asignadas a los municipios matrices.
6. Contar con la participación de las entidades locales y las organizaciones sindicales más representativas en la elaboración de las futuras convocatorias de la Iniciativa.

SEGUNDO. - Dar traslado de los acuerdos adoptados al Gobierno de la Junta de Andalucía, a la presidenta del Parlamento de Andalucía, a los Grupos del Parlamento de Andalucía, a la Presidencia de la Diputación Provincial de Granada y a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

